

Tabla de contenido

NOTA 1. INSTITUTO DE TURISMO DEL META	6
1.1. Identificación y funciones:.....	6
1.1.1 Naturaleza Jurídica	6
1.1.2 Estructura Organizacional:	7
1.1.3 Domicilio	7
1.1.4 Funciones	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	8
1.2.1 Limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto	9
1.3.1 Estados Financieros.....	9
• Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023.....	9
• Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2023.....	9
• Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2023.	9
• Notas a los estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.	9
1.3.2 Base Normativa	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición.....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos.....	11
4.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	17
4.4 BIENES DE USO PUBLICO.....	18
4.5 CUENTAS POR PAGAR.....	18
4.6 BENEFICIOS A EMPLEADOS	18
➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:	19
NOTA 3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-	

19.....	19
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	21
Composición	21
5.1. Caja General.....	21
5.2. Depósitos en instituciones financieras	22
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	24
DETERIORO DE CARTERA.....	25
7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipo de impuestos	25
7.2. Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios.....	25
7.3. Prestación de Servicios	26
7.4 Transferencias por cobrar	26
7.5 Otras cuentas por cobrar	27
7.6 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	28
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	29
10.1 Detalle Saldos y Movimientos PPe – Muebles.....	31
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	32
10.3 Construcciones en Curso	34
NOTA 11. BIENES USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES.....	35
11.1 Bienes de Uso Histórico y Culturales	35
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	37
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	38
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	39
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	41
NOTA 24. OTROS PASIVOS	42
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	43
NOTA 27. PATRIMONIO.....	43
NOTA 28. INGRESOS.....	44
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	45
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado	46
NOTA 29. GASTOS	47



29.1.	Transferencias y Subvenciones.....	49
29.2.	Gasto Público Social	49
29.7.	Otros Gastos.....	49

INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NIT: 892.000.563-1
CODIGO CGN: 122350000

NOTA 1. INSTITUTO DE TURISMO DEL META

1.1. Identificación y funciones:

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto de Turismo del Meta es un establecimiento público del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito al despacho del Gobernador.

Mediante la ordenanza No 026 de noviembre 9 de 1986, fue creado el Instituto de Cultura y Turismo del Meta.

La Ordenanza No. 305 de 1998, modifica la denominación dependiente de la Gobernación del Departamento y dicta otras disposiciones de acuerdo con los lineamientos trazados en la ley 300 de 1996. (Independización de los Institutos Turismo y Cultura).

Mediante decreto 1323 de 1998, se establece la estructura orgánica, dependencias, planta de personal, y funciones del Instituto de Turismo del Meta.

Patrimonio conformado por recursos provenientes de la estampilla de fomento turístico y cultural en los mismos valores y procedimientos reglamentados en las ordenanzas, más tarde se modificó por medio de la ordenanza 407 del año 2000, la cual se adopta en el Departamento del Meta y sus Municipios la Estampilla de Fomento Turístico y se dictan otras disposiciones.

El valor de la estampilla o su equivalente se liquidará sobre el valor del respectivo contrato, orden de compra, suministro, trabajo o de prestación de servicios, excluido el IVA con un porcentaje del 2% y que rige actualmente.

Para el caso de actas de posesión, el valor de la estampilla se liquidará el 2% del valor del salario asignado al funcionario.

Se exonera del pago de esta estampilla a las cuentas generadas por Proyectos,

Convenios o Contratos en los cuales el Departamento haya invertido recursos con destino al fomento del deporte.

1.1.2 Estructura Organizacional:

- Junta Directiva
- Dirección General

Misión

El **Instituto de Turismo del Meta** fomenta la formalización y el desarrollo integral del turismo, promoviendo las rutas turísticas como estrategia fundamental de naturaleza, ambiental, social y económicamente sostenible, mediante el cumplimiento de políticas, planes y proyectos que fortalecen la economía del departamento, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y los actores de la cadena de valor, para posicionar el Meta como destino competitivo, seguro, accesible, incluyente y de experiencias únicas, satisfaciendo las expectativas de los turistas nacionales como internacionales.

Visión

Para el 2027 El **instituto de Turismo del Meta** será reconocido como la institución líder en el fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística del departamento del Meta, posicionando a la región como destino de naturaleza, aventura y de la cultura llanera a nivel nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo económico y competitivo del Departamento.

1.1.3 Domicilio

El domicilio del **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**, es el **DEPARTAMENTO DEL META**, República de Colombia, con jurisdicción en el Municipio de Villavicencio.

Dirección: Instituto de Turismo del Meta. Km 7 Vía Camino Ganadero - Parque las Malocas. Municipio de Villavicencio.

1.1.4 Funciones

- a) Fomentar la industria del turismo en el Departamento, convirtiendo su territorio en destino turístico sostenible.
- b) Formular, ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Departamento.
- c) Elaborar y ejecutar planes, programas, proyectos y estrategias para la promoción

del turismo nacional e internacional hacia el Departamento.

- d) Impulsar el desarrollo empresarial turístico en la, jurisdicción del Departamento del Meta, en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial del orden Municipal, Departamental y Nacional.
- e) Promover y coordinar con las diferentes entidades territoriales, la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de apoyo en la ejecución descentralizada de actividades de fomento al turismo.
- f) Evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la competitividad, productividad desarrollo empresarial y empleo, así como mantener las estadísticas al respecto.
- g) Coordinar con entidades oficiales o privadas, nacionales y extranjeras la planeación, articulación y establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de los planes y programas del sector turismo.
- h) Promover la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos. en coordinación con las entidades u organismos del orden Departamental y nacional pertinentes.
- i) Impulsar programáticamente los desarrollos turísticos desde los municipios y concurrir y coordinar la acción municipal cuando se requiera para lograr los resultados de la política departamental.
- j) Fomentar la formalización y formación de los prestadores de servicios turísticos del Departamento, para lograr la cualificación de los operadores y una mejora continua en la calidad en los servicios.
- k) Coordinar con las demás entidades competentes en la materia, acciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural, con fines turísticos.
- l) Proponer a la autoridad competente las modificaciones a la naturaleza jurídica de la entidad, que considere pertinentes.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, clasificación. Reconocimiento y revelación de los hechos financieros y económicos, El Instituto de Turismo del Meta cumple con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el régimen de contabilidad Pública.

De acuerdo a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, así como en el instructivo de transición al nuevo marco Normativo a nivel individual (Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones).

1.2.1 Limitaciones

El Instituto de Turismo del Meta a 31 de diciembre del 2023 se encuentra en algunas actualizaciones con respecto al sistema contable y presupuestal PROSOFT; debido a tuvimos un daño en el disco duro del servidor lo que ocasiono que se perdiera información y dañara algunas carpetas del sistema, haciendo que sacara reportes que no coincidían con alguna información reportada en las diferentes entidades del estado.

El 30 de abril se ingresaron los saldos al módulo de inventarios, el cual se realizó una toma de inventarios en físico y se pudo actualizar dicha información en el sistema PROSOFT, lo anterior toda vez que no se alimentaba dicha información en el sistema y se realizaba el proceso de depreciación de manera manual. Existe una limitación en el área de almacén, debido a que no entrega la información a tiempo, haciendo que se retrase el proceso de revisión y consolidación de la información entre contabilidad e inventarios, el cual a 31 de diciembre se le solicito la toma de inventarios en físico y que no fue suministrada dicha información.

El manual de políticas contables se debe actualizar y estructurar según las actualizaciones emitidas.

El reporte de las operaciones recíprocas está quedando partidas por conciliar ya que las entidades oficiales no envían oportunamente la información.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Estados Financieros

El juego completo de estados financieros que presenta el **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**, se preparan de 1 de enero a 31 de diciembre del 2023 atendiendo los parámetros establecidos en su Manual de Políticas de Contables, el cual se elaboró con base en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015, anexos y modificaciones. El juego de estados financieros está compuesto por:

- Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2023.
- Notas a los estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.

1.3.2 Base Normativa

. Resolución 193 de 3 de diciembre de 2020, ARTÍCULO 2°. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con los dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros” expedido por la Contaduría General de la Nación.

- Instructivo N. 001 de 4 de diciembre de 2020, por el cual se dan instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información

a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable expedido por la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 425 de 13 de diciembre de 2019, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, "Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
- Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, Por medio del cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, por el cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 533 del 0 de octubre de 2015, Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, instrucciones para la transición al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la contaduría General de la Nación.

Los estados financieros de El Instituto de Turismo del Meta, periodo contable es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2023, comparativo con el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2022.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto de Turismo del Meta, genera un proceso de flujo de información desde la subdirección de fomento y desarrollo turístico y la subdirección administrativa y financiera, la cual recopila información desde el área jurídica para el proceso de contratación y de los contribuyentes por concepto de recaudo de estampilla pro-turismo que es fuente de recursos propios para el sostenimiento del instituto. Estos datos son incorporados al software contable en donde se recopilatoda la información y el cual está integrado por tres módulos que son presupuestos, estampillas y contabilidad dentro del cual se encuentra almacén, facturación y tesorería.

El instituto no es una entidad que consolida información de ninguna unidad dependiente de ingresos por lo tanto no se agrega información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los estados Financieros es en pesos colombianos (COP). Respecto a la materialidad utilizada en la preparación y revelación de los Estados Financieros los procedimientos están previstos en las políticas contables adoptadas por la entidad.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.

El Instituto de Turismo del Meta, no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

De acuerdo a la **doctrina contable pública** numeral 4. **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**, contenida en el **marco Normativo para Entidades de Gobierno** señala en su numeral 4.3. Corrección de errores numeral 23. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

2.5. Otros aspectos

La información presentada refleja consistencia y razonabilidad de los estados financieros ya que no se presentaron hechos que generen inconsistencias; Los avalúos y actualizaciones de los bienes realizados en 2019, derechos y obligaciones se encuentran adecuadamente revelados.

Algunos de los procedimientos que se llevan a cabo para garantizar la razonabilidad de las cifras son:

- Conciliaciones bancarias y ajustes de partidas conciliatorias.
- Revisiones permanentes de la razonabilidad de las cifras.
- Sistema integrado de información financiera debidamente parametrizado

Todas las actuaciones registradas en la contabilidad del instituto están respaldadas por documentos idóneos y todas las cifras allí mostradas son susceptibles de verificación.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo. Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, las cuentas por cobrar del Instituto de Turismo del Meta se miden por el valor de la transacción. Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición; después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de los activos de la entidad; Para la determinación de la depreciación, la entidad utiliza el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso, en este caso el método de línea recta.

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El método utilizado de depreciación por el Instituto de Turismo del Meta, es el lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros. La vida útil de los activos será revisada anualmente. La depreciación comienza cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esta recibido por el Instituto. La depreciación se aplica de manera individual por artículo desde el módulo de contabilidad por medio de nota contable.

Se entenderán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Instituto de Turismo del Meta dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Las transferencias en efectivo se miden por el valor recibido de la Gobernación del Meta. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios, o ingresos con contraprestación los recursos obtenidos por Instituto de Turismo del Meta, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el

resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El Instituto de Turismo del Meta ha venido trabajando administrativamente para adoptar los cambios necesarios que permitan al área administrativa y técnica cumplir con la información requerida por el área contable, con los plazos exigidos; pero hace falta un engranaje más adecuado que coadyuvé en la entrega de la información relacionada con hechos económicos de manera oportuna y veraz a la dependencia de contabilidad.

A pesar de los esfuerzos se siguen presentando falencias en la rigurosidad de los requisitos de información y control, aspectos como las fallas del software que generan duplicidad en los registros los cuales se deben corregir manualmente, las consignaciones de pago de estampilla que no legalizan oportunamente las entidades o los contribuyentes de estampilla al fomento turístico lo que hace que se conviertan en partidas conciliatorias ya que no se tiene certeza del concepto del ingreso o del tercero.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus 15 modificatorios, involucra, estimaciones y la aplicación de las políticas contables, que fueron construidas sobre la base del marco normativo vigente, propendiendo por fortalecer la aplicación periódica y creando comités interdisciplinarios para aprobar las correctas liquidaciones.

Estimaciones y supuestos

En el caso de la propiedad planta y equipo, para comprobar el deterioro del valor del activo el Instituto estima el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. Se espera para el 2024 el área de almacén realice una depuración de almacén para llevar al deterioro la propiedad planta y equipo que ya no esté en uso y haya cumplido su vida útil.

Correcciones contables

De acuerdo a la doctrina contable pública numeral 4. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, contenida en el marco Normativo para Entidades de Gobierno señala en su numeral 4.3. Corrección de errores numeral 23. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

Así mismo en su numeral 28 reza que cuando la entidad efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

La naturaleza del error de periodos anteriores;
El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;
El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.” (Subrayado fuera de texto).

NOTA 4: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El efectivo y equivalente de efectivo, los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. También podremos considerar dentro de estas las inversiones o depósitos que cumplan en su totalidad con las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez (Mensual, Bimestral o Trimestral) cuyo vencimiento sea igual o menor a tres (03) meses.
- Que se puedan convertir en efectivo fácilmente.
- Estén sujetas a un riesgo poco significativo en el cambio de sus valores teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Subdirección general del Instituto de Turismo del Meta.
- Dado al corto plazo del vencimiento de estas inversiones, el valor registrado sea aproximado al valor razonable de mercado.

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta y será complemento del Nuevo Marco Normativo contable definido por la Contaduría General de la Nación dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015 para las entidades de gobierno y sus modificatorios.

Esta política contable aplica para las siguientes categorías de Efectivo y equivalentes al efectivo:

- Caja general.
- Cajas menores en moneda nacional.
- Deposito en Instituciones Financieras Cuentas Corrientes.
- Deposito en Instituciones Financieras Cuentas de Ahorro.
- Inversiones liquidas o a la vista.
- Efectivo restringido.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y las cuentas del Efectivo de uso Restringido constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco Normativo.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

- Ingresos no tributarios.
- Venta de bienes.
- Transferencias por cobrar.
- Otras cuentas por cobrar.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Cuentas Por Cobrar	
<u>Clasificación</u>	<i>Se clasificarán en la categoría de Costo.</i>
<u>Medición Inicial</u>	<i>Se medirán por el valor de transacción.</i>
<u>Medición Posterior</u>	Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) manifestó que en caso de que no hayan entregado el bien o no se hayan prestados los servicios en los términos

establecidos, la entidad podrá reclasificar la partida a una Cuenta por Cobrar, siempre que exista el derecho de reembolso, reconociendo a su vez la Contingencia de la pérdida del activo (deterioro) basada en la información disponible a la fecha de cierre.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

4.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política será adoptada aplicada por el Instituto de Turismo del Meta, teniendo en cuenta que la Propiedad, Planta y equipo representa todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, cuyo objetivo es emplearlos para la producción o suministro de bienes o servicios y/o para utilizarlos en la administración, cuya vida útil sobrepasa el año de utilización y no están destinados para su venta; también se reconocerán los bienes muebles que se tengan para arrendar y los inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. También se reconocerán los inmuebles con uso a futuro indeterminado.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable. Se deberá tener en cuenta la intención con la cual la entidad adquiere los bienes tangibles, es decir, si la entidad los utilizará para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios, si generarán ingresos producto de su arrendamiento, que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Adicionalmente, la entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

Decide el propósito para el cual se destina el activo, Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros, Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo, permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a cincuenta (50) UVT, serán reconocidos por la entidad como mayor valor del activo de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo.

Los activos superiores a 0.5 SMLV se reconocerá como activo, pero se depreciará en una sola cuota, es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al

señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

4.4 BIENES DE USO PUBLICO

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

- Parques recreacionales
- Plazas Publicas
- Otros Bienes de uso publico

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

4.5 CUENTAS POR PAGAR

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, entre otras, por la adquisición de bienes y servicios, transferencias por pagar, descuentos de nómina y retenciones. Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costos, se medirán por el valor de la transacción y, posterior al reconocimiento, se mantendrán por el valor de la transacción.

4.6 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo, sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y los incentivos pagados, entre otros, y los medirá, por el valor de la obligación derivada de los

beneficios definidos al final del período contable.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS FINALIDAD

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los elementos de los: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS:

Un Estado de Situación Financiera al final del período Contable
Un Estado de Resultados del Período Contable
Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período contable
Las Notas a los Estados Financieros

El instituto de Turismo del Meta, presentará los Estados Financieros de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:

NOTA 3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

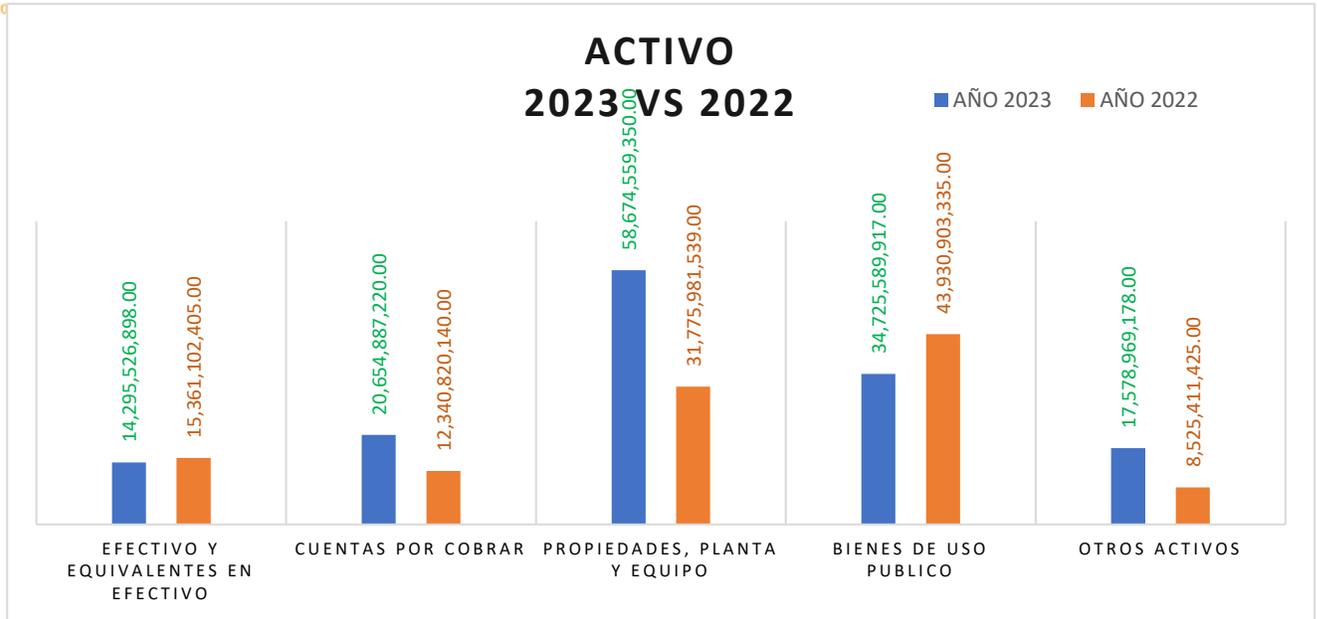
NOTA 33. ADMÓN REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES

NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

ACTIVO

DESCRIPCION		SALDO A CORTES DE VIGENCIA				VARIACION	
CODIGO CONTAB LE	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	% PART.	A 31 diciembre de 2022	% PART.	ABS.	%
1	ACTIVO	145,929,532,563.00	100.00	111,934,218,844.00	100.00	7,248,491,573.00	6.48
11	Efectivo y equivalentes en efectivo	14,295,526,898.00	9.80	15,361,102,405.00	13.72	- 1,065,575,507.00	- 6.94
13	Cuentas por cobrar	20,654,887,220.00	14.15	12,340,820,140.00	11.03	8,314,067,080.00	67.37
16	Propiedades, planta y equipo	58,674,559,350.00	40.21	31,775,981,539.00	28.39	26,898,577,811.00	84.65
17	Bienes de uso publico	34,725,589,917.00	23.80	43,930,903,335.00	39.25	- 9,205,313,418.00	- 20.95
19	Otros activos	17,578,969,178.00	12.05	8,525,411,425.00	7.62	9,053,557,753.00	106.19



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes de efectivo del periodo terminado al 31 de diciembre del 2023 y 2022 corresponden al saldo en caja general y de las conciliaciones bancarias:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO			14,295,526,898	15,361,102,405	- 1,065,575,507
1.1.05	Db	CAJA	3,573,442	7,363,452	- 3,790,010
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14,291,953,456	15,353,738,953	- 1,061,785,497

5.1. Caja General

El Instituto de Turismo del Meta cuenta con una caja general, el cual corresponde a las ventas efectuadas en efectivo por el Bioparque los Ocarros que a 30 de cada mes queda con saldo para ser consignado el siguiente día del mes siguiente al banco Davivienda.

5.2. Depósitos en instituciones financieras

El Instituto de Turismo del Meta cuenta en total con 54 cuentas bancarias, de las cuales 47 son cuentas de ahorro y 7 cuentas corrientes distribuidas entre Bancolombia, banco agrario, banco de Bogotá, Banco Davivienda y BBVA destinadas atender los recaudos por conceptos de estampillas, impuestos, tasas, transferencias, convenios y estampilla pro turismo del 9% para la devolución a los municipios, de igual manera los pagos correspondientes a gastos de personal, gastos generales y pago de descuentos.

La desagregación de los depósitos presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 del Instituto es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			14,291,953,456.00	15,353,738,953.00	- 1,061,785,497.00
1.1.10.05	Db	Cuenta Corriente	3,900,371,505.00	7,833,009,685.00	- 3,932,638,180.00
1.1.10.06	Db	Cuenta de Ahorros	10,391,581,951.00	7,520,729,268.00	2,870,852,683.00

Por lo anterior, a continuación, se detalla los saldos de los depósitos en las instituciones financieras el cual se componen de la siguiente manera:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			14,291,953,456.00	15,353,738,953.00	- 1,061,785,497.00
1110 05	DB	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	3,900,371,505.00	7,833,009,685.00	- 3,932,638,180.00
1110 05 00002	DB	Banco bogota cta 364-35145-2	3,900.00	14,000.00	10,100.00
1110 05 00003	DB	Bancolombia cta 36416505051	45,458.00	712,404.00	666,946.00
1110 05 00004	DB	Davivienda estam 096469994725	1,064,611,659.00	3,596,354,410.00	- 2,531,742,751.00
1110 05 00005	DB	Davivienda rotat 096469994717	341,634,802.00	81,902,018.00	259,732,784.00
1110 05 00008	DB	Davivienda 096469994287 transf	2,432,352,975.00	3,020,095,348.00	- 587,742,373.00
1110 05 00011	DB	Bbva 0854000100000593	61,722,712.00	968,334,516.00	- 906,611,804.00
1110 05 00013	DB	Davivienda cte 096269997647	-	165,596,990.00	- 165,596,990.00
1110 06	DB	CUENTA DE AHORRO	10,391,581,951.00	7,520,729,268.00	2,870,852,683.00
1110 06 00004	DB	Davivienda 096200046488 transf	58,100,436.00	57,667,612.00	432,824.00

1110 06 00007	DB	Davivienda 096270173048 ocarro	243,987,047.00	1,028,200,175.00	- 784,213,128.00
1110 06 01001	DB	Banagrario 4-4501-3-00910-6	48,669.00	173,073,996.00	- 173,025,327.00
1110 06 01003	DB	Bco bogota cta 364379362	1,596,654,563.00	119,033,564.00	1,477,620,999.00
1110 06 01004	DB	364639690 asignac. direc sgr	2,149,269,818.00	2,197,592,385.00	- 48,322,567.00
1110 06 01005	DB	Bancolombia cta 84177039518	1,376,852,012.00	1,290,852,764.00	85,999,248.00
1110 06 01006	DB	Bancolombia cta 36457938343	31,246,745.00	31,129,169.00	117,576.00
1110 06 01008	DB	Dav-096200046892-transf-torneo	-	50.00	50.00
1110 06 01009	DB	Dav-096200047114-transf-torneo	77,262,527.00	114,432,510.00	- 37,169,983.00
1110 06 01010	DB	Dav-096200047809 tranf-expomal	-	847,061,026.00	- 847,061,026.00
1110 06 01012	DB	Davi 0962-0004-8849 torne 2022	-	1,661,686,017.00	- 1,661,686,017.00
1110 06 01013	DB	Davi 0962-0004-9805 villavicen	33,271,182.00	-	33,271,182.00
1110 06 01014	DB	Davi 0962-0004-9813 acacias	254,081.00	-	254,081.00
1110 06 01015	DB	Davi 0962-0004-9821 castilla	4,493,921.00	-	4,493,921.00
1110 06 01016	DB	Davi 0962-0004-9839 san carlos	105,033.00	-	105,033.00
1110 06 01017	DB	Davi 0962-0004-9847 guamal	222,949.00	-	222,949.00
1110 06 01018	DB	Davi 0962-0004-9854 cubarral	41,148.00	-	41,148.00
1110 06 01019	DB	Davi 0962-0004-9862 el dorado	55,530.00	-	55,530.00
1110 06 01020	DB	Davi 0962-0004-9870 castillo	973,328.00	-	973,328.00
1110 06 01021	DB	Davi 0962-0004-9888 san martin	2,491,917.00	-	2,491,917.00
1110 06 01022	DB	Davi 0962-0004-9896 granada	221,647.00	-	221,647.00
1110 06 01023	DB	Davi 0962-0004-9904 fte de oro	63,357.00	-	63,357.00
1110 06 01024	DB	Davi 0962-0004-9912 puerto lle	1,921,209.00	-	1,921,209.00
1110 06 01025	DB	Davi 0962-0004-9920 puerto ric	86,837.00	-	86,837.00
1110 06 01026	DB	Davi 0962-0004-9938 pto concor	149,746.00	-	149,746.00
1110 06 01027	DB	Davi 0962-0004-9946 mapiripan	714,503.00	-	714,503.00
1110 06 01028	DB	Davi 0962-0004-9953 san juan a	609,194.00	-	609,194.00
1110 06 01029	DB	Davi 0962-0004-9961 vista herm	106,919.00	-	106,919.00
1110 06 01030	DB	Davi 0962-0004-9979 mesetas	1,637,620.00	-	1,637,620.00
1110 06 01031	DB	Davi 0962-0004-9987 lejanias	63,909.00	-	63,909.00
1110 06 01032	DB	Davi 0962-0004-9995 la uribe	132,200.00	-	132,200.00
1110 06 01033	DB	Davi 0962-0005-0001 macarena	3,812,010.00	-	3,812,010.00
1110 06 01034	DB	Davi 0962-0005-0019 puerto lop	171,642.00	-	171,642.00

1110 06 01035	DB	Davi 0962-0005-0027 cabuyaro	1,073,511.00	-	1,073,511.00
1110 06 01036	DB	Davi 0962-0005-0035 pto gaitan	78,020,658.00	-	78,020,658.00
1110 06 01037	DB	Davi 0962-0005-0043 restrepo	1,173,039.00	-	1,173,039.00
1110 06 01038	DB	Davi 0962-0005-0050 cumaral	219,316.00	-	219,316.00
1110 06 01039	DB	Davi 0962-0005-0068 barranca	131,351.00	-	131,351.00
1110 06 01040	DB	Davi 0962-0005-0076san juanita	18,165.00	-	18,165.00
1110 06 01041	DB	Davi 0962-0005-0084 calvario	12,156.00	-	12,156.00
1110 06 01042	DB	Davi 0962-0005-0803 fontur	52,484,399.00	-	52,484,399.00
1110 06 01043	DB	Davi 096200052056 i tas c sgr	1,231,627,416.00	-	1,231,627,416.00

Cabe resaltar que, para la vigencia del 2023 existen 29 cuentas de ahorros con saldo a 31 de diciembre del 2023, que corresponde a la devolución del 9% a municipios por concepto de estampilla pro turismo. Adicional a esto existe un traslado pendiente por realizar por valor de **\$4,759,049,713.96**, que corresponde a los pagos que se realizaron en la cuenta de estampilla pro turismo y que estos pagos debían realizarse de las cuentas bancarias que se abrieron para recibir recursos por concepto de transferencias de la Gobernación, Sistema General de Regalías e Ingreso del Bioparque los Ocarros, el cual para la vigencia del 2024 se realizará este traslado a la cuenta correspondiente.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Se reconoce como cuenta por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, estas se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 registran los siguientes saldos.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR			20,654,887,220.32	12,340,820,140.00	8,314,067,080.32
1.3.05	Db	Imptos rete fte y anticipo imptos	13,038,209,317.00	6,364,042,918.00	6,674,166,399.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	21,827,160.00	303,336.00	21,523,824.00
1.3.17	Db	Prestación de Servicios	-	-	-
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	1,035,574,748.24	234,133,421.00	801,441,327.24
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	6,557,665,607.08	5,740,730,077.00	816,935,530.08
1.3.85	Db	Otras cuentas por cobrar difícil recaudo	1,610,388.00	1,610,388.00	-

DETERIORO DE CARTERA.

Se establece según Marco Normativo para Entidades de Gobierno en la transición Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP), dando cumplimiento a la Resolución 620 de 2015, Instructivo 002 de 2015 y Resolución 693 de 2016 emitidas por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo con la sección 11 de la NIIF para las PYMES, la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar (activos financieros) es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipo de impuestos

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
ESTAMPILLAS			13,038,209,317.00	6,364,042,918.00	6,674,166,399.00
1.3.05.88	Db	Cartera estampillas	13,038,209,317.00	6,364,042,918.00	6,674,166,399.00

Corresponde a la estampilla de fomento turístico, recaudada por las entidades públicas del orden departamental y Municipal por todos los contratos celebrados, incluyendo las órdenes de compra, ordenes de suministro, ordenes de trabajo y ordenes de prestación de servicios celebrados para las mismas autoridades y además por los contribuyentes para acta de posesión de los funcionarios públicos del orden Departamental y Municipal; este valor corresponde a valores declarados correspondientes a vigencia del 2023, pero que no fueron pagados por los contribuyentes al cierre del periodo.

7.2. Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
CONTRIB. TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS			21,827,160.00	303,336.00	21,523,824.00
1.3.11.02	Db	Sanción x extemporánea estampilla	21,820,160.00	300,960.00	21,519,200.00
1.3.11.03	Db	Interés x extemporánea. estampilla	7,000.00	2,376.00	4,624.00

Para la vigencia 2023, se incrementó el recaudo por concepto de sanciones e intereses moratorios a los municipios del Departamento del Meta, el cual declararon y pagaron extemporáneamente la estampilla pro turismo.

7.3. Prestación de Servicios

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
PRESTACION DE SERVICIOS			\$ -	-	-
1.3.17.90	Db	Otros Servicios	\$ -	-	-

Para el 31 de diciembre del 2023 no se generó ninguna cuenta por cobrar por prestación de servicios, el cual obedece esta cartera al convenio interadministrativo que se cuenta con Cormacarena y el Bioparque los ocarros, el cual a 31 de diciembre del 2023 cancelaron todas las obligaciones pendientes.

7.4 Transferencias por cobrar

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
PRESTACION DE SERVICIOS			1,035,574,748.24	234,133,420.99	801,441,327.25
1.3.37.12	Db	TRANSFERENCIAS X COBRAR	1,035,574,748.24	234,133,420.99	801,441,327.25

Corresponde a la estampilla de fomento turístico, recaudada por las entidades públicas del orden departamental y Municipal por todos los contratos celebrados, incluyendo las órdenes de compra, ordenes de suministro, ordenes de trabajo y ordenes de prestación de servicios celebrados para las mismas autoridades y además por los contribuyentes para acta de posesión de los funcionarios públicos del orden Departamental y Municipal; este valor corresponde a valores declarados correspondientes a vigencia del 2023, pero que no fueron pagados por los contribuyentes al cierre del periodo. Adicional a esto, existe un saldo de cuentas por cobrar por concepto de Sistema General de Regalías SSF el cual, a 31 de diciembre del 2023, no fue cancelada la obligación al tercero CORPORACION CULTURAL, DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF.

7.5 Otras cuentas por cobrar

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			6,557,665,607.00	5,740,730,077.00	816,935,530.00
1.3.84.12	Db	Descuentos no autorizados	199,526,342.00	6,238,946.00	193,287,396.00
1.3.84.32	Db	Responsabilidades Fiscales	6,079,088,069.00	5,713,653,891.00	365,434,178.00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	279,051,196.00	20,837,240.00	258,213,956.00

Estas representan el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad, el cual existe una variación de un año a otro por valor de \$193.287.396 de descuentos no autorizados, que corresponden al embargo que presenta el Instituto de Turismo del Meta por valor de **\$193.944.224**, donde el Banco Agrario en cumplimiento a la orden de embargo emitida por la entidad ordenante **QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CTO VCIO**, el cual se procedió con la materialización de la medida de embargo, el día 22 de agosto del 2023, atendiendo el oficio N°23105 Resolución del expediente 50001333300520220038800 del 21 de julio del 2023, demandante **INGELMEC DEL META SAS**. Por otro lado tenemos las responsabilidades fiscales con una variación de un año a otro por un valor de **\$365.434.178**, debido a que el área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Meta, reporta información para el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) de la Contaduría General de la Nación, el cual informan conforme al auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, donde adelantan el cobro de las obligaciones de los deudores morosos a favor del Instituto de Turismo del Meta por concepto de capital e intereses moratorios, en cuanto a las otras cuentas por cobrar representan a las partidas conciliatorias de cheques consignados en nuestras cuentas y no fueron efectivos por tanto fueron devueltos por la entidad bancaria, además los valores de otras cuentas por cobrar, también corresponden incapacidades de las EPS por reconocer a favor del instituto, la cuentas por cobrar a funcionarios y existe una cuenta por cobrar al SGPR por concepto de impuestos pendientes por cobrar.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2023		DETERIORO ACUMULADO 2023				DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 463,590,867.00	\$ 6,094,074,740.00	6,557,665,607.00	-	-	-	-	6,557,665,607.00
Detos no autorizados	\$ 199,526,342.00	\$ -	199,526,342.00	-	-	-	-	199,526,342.00
Responsabilidades fiscales	\$ -	\$ 6,079,088,069.00	6,079,088,069.00	-	-	-	-	6,079,088,069.00
Otras cuentas por cobrar	\$ 264,064,525.00	\$ 14,986,671.00	279,051,196.00	-	-	-	-	279,051,196.00

7.6 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

DESCRIPCION	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VR	CANT	VR	CANT	VR	CANT	VR
CTAS X COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	35	6,559,275,995.00	14	454,837,146.00	17	23,740,392.00	4	6,080,698,407.00
Otras ctas x pagar	34	6,557,665,607.00	14	454,837,146.00	17	23,740,392.00	3	6,079,088,069.00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1	1,610,388.00					1	1,610,338.00

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal.

La cuenta 1384 el registro superior a 3 meses hasta 12 meses por valor de **\$454.837.146**, corresponde descuentos no autorizados por valor \$193.944.224 del embargo que se encuentra en contra del Instituto, cuentas por cobrar a funcionarios por valor de \$7.079.958, un mayor valor girado por valor de \$104.697, otras cuentas por cobrar \$6.174.614 y cuentas por cobrar al SGPR por valor de \$247.533.653 de los impuestos cancelados de las obligaciones registradas a 31 de diciembre del 2023. El registro superior a 1 año y hasta 3 años por valor de **\$23.740.392**, corresponde a descuentos no autorizados por valor de \$5.582.118 de las partidas conciliatorias cobros bancarios no autorizados. Además, el valor registrado por valor de \$8.033.555 corresponde a los cheques consignados en nuestras cuentas y no fueron efectivos, y se devolvieron por la entidad bancaria por tanto se solicitó la trazabilidad de los documentos soportes para realizar el debido procedimiento. Existe también una cuenta por cobrar por concepto de incapacidades de la EPS por reconocer por valor de \$ 6,953,116 de la funcionaria Edna Patricia Herrera, se realizaron los oficios a las entidades prestadoras de servicios de salud para solicitar información sobre el pago de esta incapacidad y no contestaron nuestra petición; el valor registrado por valor de \$3.171.603, corresponde a las exc a funcionarios. El registro superior a 3 años por de \$6.079.088.069, corresponde a las obligaciones reconocidas por parte de área de Jurisdicción coactiva de la Contraloría Departamental del Meta a favor del Instituto de Turismo del Meta.

El valor registrado en la cuenta 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo, corresponde a los salarios cancelados en la vigencia 2017 a una funcionaria que ya había cumplido la incapacidad mayor a 180 días. Este valor deberá ser deteriorado en la siguiente vigencia.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Corresponde a los bienes del Instituto de Turismo del Meta en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas y por lo tanto no están disponibles para la venta, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización. El Instituto de Turismo del Meta en su manual de política contable para propiedad planta equipo establece los lineamientos necesarios para el reconocimiento de los bienes de su propiedad.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Dando el alcance a los indicado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno Resolución 533 del 2015, presenta las siguientes revelaciones teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables en lo pertinente a Propiedad, Planta y Equipo, así:

A: En lo referente a los Métodos de depreciación utilizados, para el cálculo del valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil, la entidad optó por utilizar el método de depreciación de Línea Recta.

B: Con respecto a las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas para los diferentes bienes que conforman la propiedad planta y equipo de la entidad, se detallan los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	8	8
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Bienes de arte y cultura	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	3
	Otros bienes muebles	1	1
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	75	75
	Construcciones en curso	75	75

Redes, líneas y cables

5

5

El Instituto inicia la depreciación de una propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

En esta vigencia no se presentaron cambios en estimaciones de las vidas útiles, métodos de depreciación.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registran los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	58,674,559,350.00	31,775,981,539.00	26,898,577,811.00
1.6.05	Db	Terrenos	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	54,633,759,152.00	27,929,428,511.00	26,704,330,641.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	22,372,000.00	29,288,000.00	-6,916,000.00
1.6.40	Db	Edificaciones	651,028,000.00	651,028,000.00	0.00
1.6.50	Db	Redes Líneas y Cables	157,941,013.00	116,848,100.00	41,092,913.00
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	242,952,827.00	272,255,928.00	-29,303,101.00
1.6.65	Db	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	1,428,160,810.00	1,226,761,389.00	201,399,421.00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computo	373,982,457.00	347,232,457.00	26,750,000.00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte Trac. Y Elec	406,738,615.00	226,260,000.00	180,478,615.00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor y Cocina Desp. Hote	3,044,158.00	2,870,168.00	173,990.00
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	3,825,871,858.00	3,644,021,858.00	181,850,000.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3,086,291,540.00	-2,685,012,872.00	-401,278,668.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-182,265,702.00	-182,265,702.00	0.00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-23,369,628.00	0.00	-23,369,628.00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-114,905,421.00	-89,684,171.00	-25,221,251.00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-496,241,379.00	-349,162,373.00	-147,079,006.00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de Comunicación y Computo	-306,896,336.00	-257,884,898.00	-49,011,438.00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte Tracción	-229,736,099.00	-200,735,175.00	-29,000,924.00
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de Comedor y cocina	-118,300.00	0.00	-118,300.00
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de Arte y Cultura	-1,732,758,675.00	-1,605,280,553.00	-127,478,122.00

10.1 Detalle Saldos y Movimientos PPe – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	272,255,928.0	347,232,457.0	226,260,000.0	1,226,761,389.0	3,644,021,858.0	2,870,168.0	5,719,401,800.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	26,750,000.0	180,478,615.0	201,399,422.0	181,850,000.0	173,990.0	590,652,027.0
Adquisiciones en compras		26,750,000.0	180,478,615.0				207,228,615.0
- SALIDAS (CR):	29,303,101.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29,303,101.0
Baja en cuentas	29,303,101.0	0.0					29,303,101.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	242,952,827.0	373,982,457.0	406,738,615.0	1,428,160,811.0	3,825,871,858.0	3,044,158.0	6,280,750,726.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	242,952,827.0	373,982,457.0	406,738,615.0	1,428,160,811.0	3,825,871,858.0	3,044,158.0	6,280,750,726.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	114,905,422.0	306,896,336.0	229,736,099.0	496,241,379.0	1,732,758,675.0	118,300.0	2,880,656,211.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	89,684,171.0	257,884,898.0	200,735,175.0	349,162,373.0	1,605,280,553.0	0.0	2,502,747,170.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	25,221,251.0	49,011,438.0	29,000,924.0	147,079,006.0	127,478,122.0	118,300.0	377,909,041.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	128,047,405.0	67,086,121.0	177,002,516.0	931,919,432.0	2,093,113,183.0	2,925,858.0	3,400,094,515.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	47.3	82.1	56.5	34.7	45.3	3.9	45.9
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	128,047,405.0	67,086,121.0	177,002,516.0	931,919,432.0	2,093,113,183.0	2,925,858.0	3,400,094,515.0
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Maquinaria y Equipo: Corresponde a los equipos y maquinas con que cuenta la entidad para el desarrollo de sus actividades entre los cuales, y los cuales son empleados en la atención de las necesidades de la comunidad y en beneficio de la misma entidad. Para la vigencia del 2023, se realizó la depuración de las cuentas contables VS inventarios, el cual se realizó la baja en las cuentas en este auxiliar debido a que se encontraba doble vez contabilizada tanto en inventarios como en la cuenta contable de maquinaria y equipo.

Equipo de Comunicación y Computación: corresponde a los equipos de cómputo y equipos de comunicación que, a la vigencia del 2023, se realizó una compra de equipos de cómputo para el personal de planta en las diferentes dependencias.

Equipo de Transporte Tracción y Elevación: corresponde a vehículos particulares que se encuentran a nombre de la entidad y son utilizados para el desarrollo de la actividad administrativa y social. De igual forma se encuentran algunos vehículos en mal estado y no se están utilizando a la fecha. Adicionalmente, se incluyó en los libros contables la donación del vehículo del papa móvil que, a la vigencia del 2022, no se había reflejado el valor en la contabilidad.

Muebles y Enseres y Equipo de Oficina: corresponde al mobiliario como son escritorios, sillas, mesas de juntas, aires acondicionados, grabadoras, estantes, equipo electrónico, equipo móvil, muebles y enseres etc; el cual, para la vigencia del 2023, se realizó la compra de todo el mobiliario para el personal de planta del Instituto de Turismo del Meta.

Bienes de Arte y Cultura: Se reconocerán como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por lo tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Por lo anterior, para la vigencia del 2023 se adquirieron 6 obras de arte (pinturas en oleo) y 3 esculturas para la promoción de parques y escenarios turísticos.

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	15,000,000.0	651,028,000.0	116,848,100.0	782,876,100.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	41,092,913.0	41,092,913.0
Adquisiciones en compras				0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja en cuentas				0.0
Sustitución de componentes				0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	15,000,000.0	651,028,000.0	157,941,013.0	823,969,013.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	15,000,000.0	651,028,000.0	157,941,013.0	823,969,013.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	182,265,702.0	23,369,628.0	205,635,330.0

Saldo inicial de la Depreciación acumulada		182,265,702.0	0.0	182,265,702.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		0.0	23,369,628.0	23,369,628.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	15,000,000.0	468,762,298.0	134,571,385.0	618,333,683.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	28.0	14.8	25.0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	15,000,000.0	468,762,298.0	134,571,385.0	618,333,683.0
REVELACIONES ADICIONALES				
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0

Los bienes inmuebles como construcciones en curso, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, se reconocerán sin tener en cuenta el valor mínimo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Los bienes inmuebles se medirán por el costo. El costo comprende el valor de adquisición, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El instituto tiene un único bien en esta circunstancia Jurídica el cual se encuentra en la ciudad de Villavicencio Meta, el cual se detalla a continuación así:

Parqueadero en el edificio Romarco ubicado e la Carrera 32 N° 32 -2 en el barrio centro de la ciudad de Villavicencio Meta por valor de \$15.000.000, e Instalaciones edificio Romarco local 201 por un valor de \$651.028.000, el cual para la vigencia del 2023, se realizó un comodato con la Gobernación del Meta, para instalar oficinas administrativas, el cual en contraprestación se recibió en comodato un área en EDESA, para instalar el archivo central del Instituto de Turismo del Meta.

Redes, Líneas y Cables: Representan la fibra óptica y sus accesorios adquirida por el Instituto de Turismo del Meta para la adecuación de las oficinas del área administrativa, el cual fueron entregadas en la vigencia del 2023.

10.3 Construcciones en Curso

CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	54,633,759,151.00	0.00	54,633,759,151.00		
Edificaciones	44,769,575,177.00	0.00	44,769,575,177.00		
Torre mirador - Pto López	16,380,861,621.00	0.00	16,380,861,621.00	100	N/A
Bioparque los ocarros	2,669,024,909.00	0.00	2,669,024,909.00	99.75	N/A
Vereda del Carmen	8,223,500,889.00	0.00	8,223,500,889.00	74.00	19/05/2024
Parque de la cultura malocas	15,116,450,449.00	0.00	15,116,450,449.00	34.90	N/A
Parque paraíso acuático-Mesetas	2,379,737,309.00	0.00	2,379,737,309.00	51.48	3/06/2024
Otros bienes inmuebles	9,864,183,974.00	0.00	9,864,183,974.00		
Construcciones en curso	6,446,998,329.00	0.00	6,446,998,329.00		
Parque san Carlos de Guaroa	3,373,195,645.00	0.00	3,373,195,645.00	91.49	N/A
Infraestructura embrujo frutal-Guamal	26,500,000.00	0.00	26,500,000.00	29.22	16/05/2024
Parque paraíso acuático-Mesetas	17,490,000.00	0.00	17,490,000.00	51.48	3/06/2024

Las construcciones en curso son las Obras que adelanta el Instituto de Turismo en diferentes lugares del departamento del Meta, las obras como: Torre mirador ubicada en el municipio de Puerto López – Meta, el cual se encuentra con un 100% de ejecución física, pero con una ejecución financiera del 87.36%, Bioparque los Ocarros ubicada en el municipio de Villavicencio – con un porcentaje de avance de obra al 100% fueron terminadas en construcción, pero al cierre de la vigencia del 2023, no han sido obligadas y pagadas al 100% por el instituto ya que los contratistas no han realizado el debido proceso de legalización de las cuentas de cobro, por lo tanto no se les ha hecho el reconocimiento contable. La construcción en curso de la vereda del Carmen Ubicada en el municipio de Villavicencio, presenta un avance de obra a la vigencia 2023 un avance de obra de un 80.17% y una ejecución financiera del 74%, la obra de centro de eventos del pueblito llanero en el parque las malocas, ubicada en el municipio de Villavicencio- Meta, presenta un avance de obra de un 100%, donde fue terminada en agosto del 2023, y la adecuación y mantenimiento en las diferentes instalaciones del parque las malocas presentan un avance de obra de un 40.47% y una ejecución financiera del 34.90%. El parque Paraíso Acuático del Municipio de Mesetas se encuentra en un avance de obra 34.39% y una ejecución financiera del 51.48%, el Parque de San Carlos de Guaroa se encuentra con un avance de obra del 100%, pero que aún presentan documentación pendiente para liquidar el contrato de obra. La obra embrujo frutal presenta un avance de obra del 16.01% y una ejecución financiera del 29.22%. Es de hacer la aclaración que estas obras son financiadas por SGPR, el cual en nuestros estados financieros son con recursos SSF.

NOTA 11. BIENES USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES

Composición

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

- Parques recreacionales
- Plazas Publicas
- Otros Bienes de uso publico

CONCEPTOS	2023	2022	VALOR VARIACION
BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	\$ 34,725,589,917.00	\$ 43,930,903,335.31	- 9,205,313,418.31
Bienes de uso público en servicio	\$ 45,244,877,019.00	\$ 45,425,355,634.31	- 180,478,615.31
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicios (cr)	-\$ 978,787,731.00	\$ -	- 978,787,731.00
Depreciación: Parques recreacionales	-\$ 9,540,499,371.00	-\$ 1,494,452,299.00	- 8,046,047,072.00

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo; debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la entidad espera fluya el potencial de servicio de la restauración, hasta el momento que sea necesaria otra de las mismas características, para tal efecto la parte técnica competente de efectuarla deberá indicar o establecer el tiempo durante el cual se espera que esta cumpla con su finalidad, para la vigencia del 2023 se parametrizó el módulo de inventarios el cual se hizo la depreciación de la manera correcta, haciendo que se incrementara la depreciación de los bienes de uso público.

11.1 Bienes de Uso Histórico y Culturales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCION/EN SERVICIO		BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCION	BUP EN SERVICIO		
SALDO INICIAL (01-ene)	0.0	45,425,355,634.0	0.0	45,425,355,634.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	41,092,913.0	41,092,913.0

INSTITUTO DE TURISMO DEL META NIT. 892.000.563	Adquisiciones en compras				0.0
	SALIDAS (CR):	0.0	180,478,615.0	0.0	180,478,615.0
	Baja en cuentas		180,478,615.00		180,478,615.0
	Sustitución de componentes				0.0
	= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0.0	45,244,877,019.0	0.0	45,244,877,019.0
	+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0
	= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0.0	45,244,877,019.0	0.0	45,244,877,019.0
	- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	10,519,287,103.0	0.0	10,519,287,103.0
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada		1,494,452,299.0	0.0	1,494,452,299.0
	+ Depreciación aplicada vigencia actual		9,024,834,804.0	0.0	9,024,834,804.0
	- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0
	= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0.0	34,725,589,916.0	0.0	34,725,589,916.0
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	23.2	0.0	23.2
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0
	CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
	USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
	+ En servicio	0.0	34,725,589,916.0	0.0	34,725,589,916.0
	REVELACIONES ADICIONALES				
	GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0
	BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0

Después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus bienes de uso público al costo, más las restauraciones, menos la depreciación de las restauraciones realizadas al mismo, de acuerdo con lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de la entidad.

La cuenta 1710 de la cual el valor al es \$ 45,244,877,019 está compuesto por parques recreacionales del cual hace referencia al Parque Malocas ubicado Km 7 vía Camino Ganadero en la ciudad de Villavicencio Meta, y todas las construcciones realizadas como el centro ecuestre y el coliseo de ferias y una Donación recibida en la vigencia 2020 la construcción de un embarcadero en el parque las Malocas por valor de reconocimiento del coliseo Team Penning, áreas de cesión y plazoleta de comidas en el municipio de la Macarena Meta. Por lo anterior, la depreciación para esta vigencia 2023 tuvo un incremento bastante significativo, toda vez que la información de los activos no se encontraba parametrizada y su depreciación de hacía de manera manual, el cual no estaba arrojando un saldo real de la depreciación.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representan el valor de los recursos identificables no monetarios sin apariencia física sobre los cuales EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META tiene el control y espera obtener potencial de servicio.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTOS	2023	2022	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 48,404,922.00	\$ 92,952,091.00	- 44,547,169.00
Activos Intangibles	\$ 150,475,651.00	172,070,248.00	- 21,594,597.00
Amortización acumulada de los activos intangibles (cr)	-\$ 102,070,729.00	-\$ 79,118,157.00	- 22,952,572.00

14.1 Detalle, saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	92,776,974.0	79,293,274.0	172,070,248.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	71,182,377.0	71,182,377.0
Adquisiciones en compras		71,182,377.0	71,182,377.0
- SALIDAS (CR):	92,776,974.0	0.0	92,776,974.0
Baja en cuentas	92,776,974.0		92,776,974.0
Sustitución de componentes			0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0.0	150,475,651.0	150,475,651.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0.0	150,475,651.0	150,475,651.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	102,070,729.0	102,070,729.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.0	25,812,500.0	25,812,500.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0.0	76,258,229.0	76,258,229.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0.0	48,404,922.0	48,404,922.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	67.8	67.8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			

USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	0.0	48,404,922.0	48,404,922.0
REVELACIONES ADICIONALES			
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0

La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; se puede informar que las licencias con que cuenta el INSTITUTO son indefinidas. Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida; El activo intangible es indefinido porque cuando se va a realizar la adquisición se define que sea perpetua, para que la Entidad la pueda utilizar por muchos años.

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por el Instituto aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo. El método de amortización aplicable en EL INSTITUTO es el método lineal el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible. Los derechos representan un activo intangible para EL INSTITUTO como beneficiario del uso del software no desarrollado la entidad. No se requiere amortizar porque su vida útil es perpetua.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

El saldo de la cuenta corresponde a los anticipos para el servicio de las tareas administrativas, misionales y para la ejecución de proyectos; así mismo, su control y reporte dependerá de la Oficina de la oficina administrativa y jurídica.

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			16,333,910,514.00	7,409,065,163.00	8,924,845,351.00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	16,333,910,514.00	7,409,065,163.00	8,924,845,351.00

Este valor obedece a las diferentes obras que viene ejecutando el Instituto de turismo del Meta en todo el Departamento del Meta (Áreas de cesión parque las malocas, vereda del Carmen, Centro de eventos pueblito llanero, Bioparque los ocarros, parque central Municipio San Carlos de Guaroa, Malecón Turístico del Municipio de Puerto Lleras, parque las malocas, parque paraíso acuático del Municipio de Mesetas, Embrujos frutal del Municipio de Guamal) que para esta vigencia 2023 tuvo una variación con respecto al periodo 2022 de \$8.924.845.351, debido a que se amortizaron algunos anticipos de las obras anteriormente

mencionadas CSF y SSF.

Anticipo para viáticos y gastos de viaje

Se legalizarán conforme al soporte dentro de la vigencia 2024, el cual representa un valor de \$17.603.432.

Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Aquí se refleja los anticipos que se realizan para la contratación por bienes y servicios por valor \$574,138,113.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por el Instituto de Turismo del Meta con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La composición de las cuentas por pagar a cargo de la entidad con corte a 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR			4,735,765,248.00	3,435,591,463.00	1,300,173,786.00
2.4.01	Cr	Bienes y Servicios	226,438,403.00	357,529,414.00	- 131,091,011.00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	726,315,232.00	-	726,315,232.00
2.4.07	Cr	Recurso a Favor de Terceros	1,554,717,425.00	543,038,336.00	1,011,679,089.00
2.4.24	Cr	Descuentos de Nómina	10,772,848.00	9,771,526.00	1,001,322.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	691,221,000.00	577,118,352.00	114,102,648.00
2.4.40	Cr	Imp contribuc y tasas por pagar	710,234,000.00	714,374,428.00	- 4,140,428.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	816,066,341.00	1,233,759,407.00	- 417,693,066.00

De acuerdo al nuevo marco normativo, las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y que a 31 de diciembre de 2.023 reflejan un saldo de \$4,735,765,248 y están compuestas de la siguiente manera:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS N.-2401: Esta representa el valor de las obligaciones contraídas por el Instituto con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus actividades con un saldo a 31 de diciembre de 2.023 de \$ 226,438,403.

TRANSFERENCIAS POR PAGAR-2403: El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones contraídas por concepto de pago de FONPEP equivalente al 20% de los ingresos recibidos por concepto estampilla pro turismo del mes de diciembre del 2023 y devolución del 9% a los municipios de la estampilla pro turismo.

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS - 2407: \$1.554.717.425, comprende las partidas susceptibles de devolución por concepto de recaudos recibidos por el Instituto de los contribuyentes, que no legalizaron su pago, o que no se tiene claro que liquidación de la estampillade fomento turístico hace referencia el pago y el recaudo de las estampillas Departamentales pendientes por cancelar a 31 diciembre del 2023.

DESCUENTOS DE NOMINA – 2424: \$10,772,848.00. Este valor corresponde a los descuentos efectuados a los funcionarios del ITM por concepto de salud y pensión, libranzas y embargos judiciales.

RETENCION EN LA FUENTE- 2436: \$691.221.000. Corresponde a las retenciones aplicadas a los pagos o abonos en cuenta de funcionarios del Instituto, proveedores, contratistas por concepto de (honorarios, servicios, compras, rentas de trabajo, contratos de obra, etc); las cuales serán giradas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y retención de industria y comercio de los 29 municipios del Departamento del Meta con corte a el mes de diciembre del 2023.

IMP CONTRIBUC Y TASAS POR PAGAR – 2440: \$ 710,234,000.00. Corresponde a las retenciones practicadas a 31 de diciembre del 2023, por concepto de tasa pro deporte y otros impuestos municipales (Seguridad de obra pública y pro cultura) de los pagos o abonos en cuenta de contratistas, los cuales serán giradas a los respectivos entes en el mes de enero del 2024.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR- 2490: Esta representa el valor de las obligaciones contraídas por el Instituto con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus actividades con un saldo a 31 de diciembre de 2.023 de \$816.066.341.

La composición de las otras cuentas por pagar a cargo del Instituto con corte a 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detalla a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 816,066,341.00	\$ 1,233,759,407.00	-\$ 417,693,066.00
249027	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	50,000.00	- 50,000.00
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	\$ 6,028,300.00	4,184,200.00	1,844,100.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 4,991,077.00	6,680.00	4,984,397.00
249053	COMISIONES	\$ 180.00	99,833.00	- 99,653.00
249054	HONORARIOS	\$ 13,977,328.00	31,209,033.00	- 17,231,705.00
249055	SERVICIOS	\$ 415,620,703.00	128,857,653.00	286,763,050.00
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 375,448,753.00	1,069,352,008.00	- 693,903,255.00

En conclusión, la situación financiera del Instituto es sólida lo cual permite el cumplimiento sin inconvenientes con el pago de todas obligaciones.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Comprende todas las retribuciones que el Instituto proporciona a los trabajadores con vínculo laboral reglamentario, estos beneficios incluyen los entregados directamente al trabajador; están clasificadas en el corto plazo, y su medición está dada por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. La liquidación de los beneficios a los empleados es realizada por el área de contabilidad y posteriormente revisada por el área de Subdirección General. Los beneficios a los empleados se reconocen como un gasto y como un pasivo. Para el caso de los beneficios que se paguen de manera mensual, se reconoce cuando la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			348,310,166.00	185,922,414.00	162,387,752.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	348,310,166.00	185,922,414.00	162,387,752.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo-pensiones	-	-	-
	DB	PLAN DE ACTIVOS			
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			
(+) Beneficio		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	348,310,166.00	185,922,414.00	162,387,752.00

(-) Plan de Activos	A Corto plazo	348,310,166.00	185,922,414.00	162,387,752.00
	A largo plazo			
	Por terminación del vínculo laboral o contractual			
(=) NETO	Posempleo			

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo de la cuenta representa las obligaciones que se desprenden de la vinculación laboral y lo que representa la liquidación de los beneficios a corto plazo a los cuales tuvieron derecho los funcionarios que hacen parte de la planta de personal vinculado mediante contrato de trabajo. Los conceptos corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a las que tienen derecho y se les cancelaran en el periodo siguiente.

ID		DESCRIPCION	SALDO
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	348,310,166.00
2.5.11.01	Cr	Nomina por pagar	19,426,303.00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	106,604,127.00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	10,704,644.00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	40,215,893.00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	61,333,109.00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	66,638,659.00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	12,110,302.00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	1,745,100.00
2.5.11.22	Cr	Aportes fondos de pensión empleador	14,465,950.00
2.5.11.23	Cr	Aporte salud empleador	10,244,279.00
2.5.11.24	Cr	Aportes a caja de compensación	4,821,800.00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición.

Esta evidencia el valor al 31 de diciembre de 2023, por concepto de ingresos recibidos por anticipado, el cual obedece al recaudo por anticipado por concepto de FONPEP de los ingresos de la estampilla pro turismo.

CONCEPTOS	2023	2022	VALOR VARIACION
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	162,786,610.24	1,122,105,474.00	- 959,318,863.76
Otros ingresos recibidos por anticipado	162,786,610.24	1,122,105,474.00	- 959,318,863.76

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			-	-	-
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	4,709,826,213.00	4,709,826,213.00	-
8.9.15	Cr	Deudoras de control x contra (CR)	- 4,709,826,213.00	- 4,709,826,213.00	-

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo del Instituto de Turismo del Meta. También incluye los resultados acumulados.

27.1 Capital

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del Instituto.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	140,682,670,539.00	107,190,599,493.00	33,492,071,046.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	45,066,734,910.00	45,066,734,910.00	-
3.1.09	Cr	Resultados ejercicios anteriores	55,237,158,624.00	54,445,059,133.00	792,099,491.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	40,378,777,005.00	7,678,805,450.00	32,699,971,555.00

CAPITAL FISCAL – 3105: (\$45.066.734.910). Representa el valor de los resultados acumulados, las reclasificaciones efectuadas a 01 de enero de 2018 producto de la aplicación de la resolución 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES – 3109: (\$55,237,158,624.00) La variación de la cuenta resultado de ejercicios anteriores se da por el traslado del ejercicio de la vigencia 2022, y por corrección de errores de periodos contables correspondientes a cuentas por cobrar, reintegros, cuentas por pagar.

RESULTADOS DE EJERCICIOS – 3110: (\$40,378,777,005) Resultados del ejercicio como consecuencia de las operaciones del año 2023. Una de las razones por el cual existe un excedente en el resultado del ejercicio, se debe a los ingresos por concepto transferencias sin situación de fondos del Sistema General de Regalías, que para la vigencia del 2023, se obtuvo un ingreso bastante significativo para el Instituto.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación. Su tratamiento contable y administrativo se llevó a cabo teniendo en cuenta las Políticas Contables y Administrativas de la entidad.

Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación Ingresos de Transacciones Con Contraprestación.

La desagregación de los ingresos, presentado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023-2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
4	Cr	INGRESOS	91,301,704,591.00	55,666,094,303.00	- 16,390,836,531.00
4.1	Cr	Ingresos Fiscales	13,072,323,385.00	29,118,318,024.00	- 16,045,994,639.00
4.3	Cr	Venta de servicios	2,136,255,100.00	2,481,096,992.00	- 344,841,892.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	75,406,081,844.00	19,359,034,558.00	56,047,047,286.00
4.8	Cr	Otros Ingresos	687,044,262.00	4,707,644,729.00	- 4,020,600,467.00

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Instituto de Turismo a través de la Estampilla de Fomento Turístico, Transferencias de la Gobernación del Meta y del Sistema General de Regalías para diferentes proyectos de inversión, los servicios Prestados a Cormacarena para la protección animal del Bioparque los Ocarros y entradas al Bioparque los ocarros.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponde a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe el Instituto sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Instituto no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

DESCRIPCION		SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIONES	88,478,405,229.00	48,477,352,582.00	40,001,052,647.00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	13,072,323,385.00	29,118,318,024.00	- 16,045,994,639.00
4.1.05	Cr	Tributarios	12,985,140,000.00	29,118,318,024.00	- 16,133,178,024.00
4.1.10	Cr	No Tributarios	87,183,385.00	-	87,183,385.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	75,406,081,844.00	19,359,034,558.00	56,047,047,286.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	75,406,081,844.00	19,359,034,558.00	56,047,047,286.00

El Instituto a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se obtuvieron Ingresos Fiscales y Transferencias de los cuales los más representativos corresponden a los originados por los recaudos por concepto de estampilla de fomento Turístico.

Además, se encuentran los ingresos por transferencias y subvenciones, que está compuesta por transferencias de la Gobernación del Meta y del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión y las transferencias recibidas de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el Instituto de Turismo del Meta de otras entidades públicas, (estampilla de Pro turismo 2%), como se relaciona a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 75,406,081,843.00	\$ 19,359,034,558.00	\$ 56,047,047,285.00
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSION	\$ 46,105,209,409.00	14,591,138,851.00	31,514,070,558.00
442807	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	\$ 283,315,805.00	4,587,417,092.00	- 4,304,101,287.00
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS- ESTAMPILLA PROTURISMO 80%	\$ 29,017,556,629.00	180,478,615.00	28,837,078,014.00

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

Incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Instituto, a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales estampillas.

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	20,900,488,891.00	- 7,915,348,891.00	12,985,140,000.00
4.1.05.76	Cr	Estampillas	20,900,488,891.00	- 7,915,348,891.00	12,985,140,000.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	78,117,762,021.00	- 2,711,680,177.00	78,117,762,021.00
4.4.28.07	Cr	Otros bienes derechos y recursos	78,117,762,021.00	- 2,711,680,177.00	75,406,081,844.00

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Corresponde a los ingresos originados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

La desagregación de los ingresos de transacciones con contraprestación, presentados en el Estado de Resultados a 31 de diciembre del año 2023-2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIONES	2,823,299,362.00	7,188,741,721.00	- 4,365,442,359.00
4.3	Cr	VENTA DE SERVICIOS	2,136,255,100.00	2,481,096,992.00	- 344,841,892.00
4.3.90	Cr	Otros servicios (Entradas Bioparque los ocarros)	2,136,255,100.00	2,481,096,992.00	- 344,841,892.00
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	687,044,262.00	4,707,644,729.00	- 4,020,600,467.00
4.8.02	Cr	Financieros	321,400,850.00	152,752,794.00	168,648,056.00
4.8.08	Cr	Otros Ingresos	365,643,412.00	4,554,891,935.00	- 4,189,248,523.00

En cuanto a la cuenta de otros ingresos, presenta una disminución significativa, toda vez a que se hizo el reconocimiento de vigencias anteriores en el año 2022, el cual emite el área de

Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Meta, a favor del Instituto de Turismo del Meta por concepto de intereses moratorios de responsabilidades fiscales.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
5	DB	GASTOS	50,922,927,586.00	47,987,288,853.00	2,935,638,733.00
5.1	Db	De administración y operación	29,550,764,138.00	28,105,638,813.00	1,445,125,325.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	9,511,278,528.00	351,296,436.00	9,159,982,092.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	1,054,492,357.00	6,651,322,481.00	- 5,596,830,124.00
5.5	Db	Gasto Público social	10,542,584,514.00	12,861,964,074.00	- 2,319,379,560.00
5.8	Db	Otros gastos	263,808,049.00	17,067,049.00	246,741,000.00

Con respecto a la vigencia a 31 de diciembre del 2023, se evidencia un aumento general en la cuenta del gasto por valor de \$ 2.935.638.733, con respecto a la vigencia del año 2022, el cual los gastos administrativos y operación, tuvo un notorio incremento del auxiliar deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, con lleva a que se estaba haciendo de manera manual la depreciación y algunos activos no quedaron inmersos para su debida depreciación.

29.1 Gastos de administración de operación y de ventas

Está representado por las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Instituto de Turismo del Meta, que no deban ser registrados como gasto público social. a desagregación de los Gastos de Administración y Operación, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023 – 2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
	DB	GASTOS DE ADMINISTRACION DE OPERACION Y DE VENTAS	29,550,764,137.92	28,105,638,813.00	1,400,774,524.92
5.1	Db	De administración y Operación	29,550,764,137.92	28,105,638,813.00	1,400,774,524.92
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1,533,170,703.00	1,089,840,964.00	443,329,739.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1,014,724.00	6,728,317.00	- 5,713,593.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	325,812,568.00	275,516,324.00	50,296,244.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nomina	64,064,000.00	54,723,700.00	9,340,300.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	449,046,185.00	355,537,335.00	93,508,850.00
5.1.08	Db	Gasto de personal Diversos	44,350,800.00		
5.1.11	Db	Generales	27,024,374,767.13	25,976,457,095.00	1,047,917,672.13
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	108,930,390.79	346,835,078.00	- 237,904,687.21

Durante la vigencia del año 2023, se reflejó un aumento los gastos de administración y operación, principalmente obedece a la reactivación económica ya que se ha tratado de cumplir con la misionalidad del instituto, por lo tanto, se hizo necesario realizar la contratación de personal para el apoyo a la gestión del Instituto.

29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.

Corresponde a las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Su tratamiento contable se llevó a cabo teniendo en cuenta las Políticas Contables de la Entidad.

La desagregación del Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023 – 2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9,511,278,527.00	351,296,436.00	9,159,982,091.00
	Db	DEPRECIACION	9,511,278,527.00	351,296,436.00	9,159,982,091.00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	401,278,669.00	291,717,538.00	109,561,131.00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	9,024,834,802.00	59,328,898.00	8,965,505,904.00
5.3.66	Db	Amortización activos intangibles	85,165,056.00	250,000.00	84,915,056.00

29.1. Transferencias y Subvenciones.

Incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores.

La desagregación de las Transferencias y Subvenciones, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023-2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION	
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,054,492,357.48	6,651,322,481.00	-	5,596,830,123.52
5.4.23		Otras transferencias	1,054,492,357.48	6,651,322,481.00	-	5,596,830,123.52

Corresponde a los pagos realizados por concepto de FONPET a la Gobernación Meta, el cual para la vigencia del 2023, se reconoce este gasto como un ingreso recibido por anticipado.

29.2. Gasto Público Social

Incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por el Instituto de Turismo del Meta directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, cultura recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

La desagregación del Gasto Público Social, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023 – 2022 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION	
5.5	Db	GASTO SOCIAL	10,542,584,513.92	12,861,964,074.00	-	2,319,379,560.08
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	10,542,584,513.92	12,861,964,074.00	-	2,319,379,560.08
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	10,542,584,513.92	12,861,964,074.00	-	2,319,379,560.08

29.7. Otros Gastos

La desagregación otros gastos ocasionados por el ejercicio del Instituto de Turismo del Meta, el cual serán presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2023 – 2022 de la siguiente manera:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2023	A 31 diciembre de 2022	VALOR VARIACION
5.8	Db	OTROS GASTOS	263,808,049.15	17,067,049.00	246,741,000.15
5.8.02		COMISIONES	19,134,991.72	15,540,154.00	3,594,837.72
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	19,134,991.72	15,540,154.00	3,594,837.72
5.8.04		FINANCIEROS	738,000.00	1,512,800.00	- 774,800.00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	738,000.00	1,512,800.00	- 774,800.00
5.8.90		GASTOS DIVERSOS	243,935,057.43	14,095.00	243,920,962.43
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	243,935,057.43	14,095.00	243,920,962.43

Estos conceptos incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza no se pueden clasificar en algunas de las cuentas definidas anteriormente.



MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 187.348-T

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL ASESOR CONTABLE DEL INSTITUTO DE
TURISMO DEL META**

CERTIFICAN

Que los estados financieros emitidos por el Instituto de Turismo del Meta identificado con el Nit 892.000.563, se realizaron de acuerdo a:

- A) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- B) La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran Ahorro del Público.
- C) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio.
- D) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Dado en Villavicencio meta a los 26 días del mes de febrero del 2024.



Luis Carlos Londoño Vargas
Director General



Mayra Alejandra Barreto rojas
T.P. N° 187.348-T

ANEXO No. 1
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Nit: 892.000.563-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE DEL 2023
CIFRAS EN PESOS

Código	ACTIVO	Diciembre 2,023	Diciembre 2,022	Código	PASIVO	Diciembre 2,023	Diciembre 2,022
	CORRIENTE	\$ 30,643,124,278	\$ 21,986,658,266		CORRIENTE	\$ 5,246,862,025	\$ 3,621,513,877
11	Efectivo y equivalentes en ef	\$ 14,295,526,898	\$ 15,361,102,405	24	Cuentas por pagar	\$ 4,735,765,248	\$ 3,435,591,463
13	Cuentas por cobrar	\$ 14,559,202,092	\$ 6,625,555,861	25	Beneficios a los empleados	\$ 348,310,166	\$ 185,922,414
19	Otros activos	\$ 1,788,395,287	\$ -	29	Otros Pasivos	\$ 162,786,610	
	NO CORRIENTE	\$ 115,286,408,285	\$ 89,947,560,578		TOTAL PASIVO	\$ 5,246,862,025	\$ 3,621,513,877
13	Cuentas por cobrar	\$ 6,095,685,128	\$ 5,715,264,279		PATRIMONIO	\$ 140,682,670,539	\$ 107,190,599,493
16	Propiedades, planta y equipo	\$ 58,674,559,350	\$ 31,775,981,539	31	Patrimonio de las entidades de gobier	\$ 140,682,670,539	\$ 107,190,599,493
17	Bienes de uso publico	\$ 34,725,589,917	\$ 43,930,903,335		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 145,929,532,563	\$ 110,812,113,370
19	Otros activos	\$ 15,790,573,891	\$ 8,525,411,425		CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -
	TOTAL ACTIVO (3)	\$ 145,929,532,563	\$ 111,934,218,844				
	CUENTAS DE ORDEN DEU	\$ -	\$ -				
83	Deudoras de control	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213				
89	Deudoras por contra (cr)	-\$ 4,709,826,213	-\$ 4,709,826,213				


LUIS CARLOS ANTONIO VARGAS
DIRECTOR GENERAL ITM


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Asesora Contable
TP 187348-T

ANEXO No 2
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892000563-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE DEL 2023
CIFRAS EN PESOS

Código	ACTIVO	Diciembre 2,023	Diciembre 2,022	Código	PASIVO	Diciembre 2,023	Diciembre 2,022
	CORRIENTE	\$ 30,643,124,278	\$ 21,986,658,266		CORRIENTE	\$ 5,246,862,025	\$ 4,743,619,351
11	Efectivo y equivalentes en efectivo	\$ 14,295,526,898	\$ 15,361,102,405	24	Cuentas por pagar	\$ 4,735,765,248	\$ 3,435,591,463
1105	Caja	3,573,442	\$ 7,363,452	2401	Adquis.de bien.y serv.nacional	\$ 226,438,403	\$ 357,529,414
1110	Depósitos en instituciones financieras	14,291,953,456	\$ 15,353,738,953	2403	Transferencias por pagar	\$ 726,315,232	\$ -
13	Cuentas por cobrar	\$ 14,559,202,092	\$ 6,625,555,861	2407	Recursos a favor de terceros	\$ 1,554,717,425	\$ 543,038,336
1305	Impuestos Retenc.Fte y Anticipos	\$ 13,038,209,317	\$ 6,364,042,918	2424	Descuentos de nomina	\$ 10,772,848	\$ 9,771,526
1311	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	\$ 21,827,160	\$ 303,336	2436	Retencion en la fuente e imp.t	\$ 691,221,000	\$ 577,118,352
1317	Prestación de servicios	\$ -	\$ -	2440	Imp contribuc y tasas por paga	\$ 710,234,000	\$ 714,374,428
1337	Transferencias por cobrar	\$ 1,035,574,748	\$ 234,133,421	2490	Otras cuentas por pagar	\$ 816,066,341	\$ 1,233,759,407
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ 463,590,867	\$ 27,076,186	25	Beneficios a los empleados	\$ 348,310,166	\$ 185,922,414
19	Otros activos	\$ 1,788,395,287	\$ -	2511	Benef. empleados a cort. plaz	\$ 348,310,166	\$ 185,922,414
1905	Bienes y Servicios por anticipado	\$ 1,196,653,742	\$ -	29	Otros Pasivos	\$ 162,786,610	\$ 1,122,105,474
1906	Avances y anticipos entregados	\$ 591,741,545	\$ -	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipad	\$ 162,786,610	\$ 1,122,105,474
	NO CORRIENTE	\$ 115,286,408,285	\$ 89,947,560,578		NO CORRIENTE	\$ -	\$ -
13	Cuentas por cobrar	\$ 6,095,685,128	\$ 5,715,264,279		TOTAL PASIVO	\$ 5,246,862,025	\$ 4,743,619,351
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ 6,094,074,740	\$ 5,713,653,891		PATRIMONIO	\$ 140,682,670,539	\$ 107,190,599,493
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 1,610,388	\$ 1,610,388	31	Patrimonio de las entidades de gobierno	\$ 140,682,670,539	\$ 107,190,599,493
16	Propiedades, planta y equipo	\$ 58,674,559,350	\$ 31,775,981,539	3105	Capital fiscal	\$ 45,066,734,910	\$ 45,066,734,910
1605	Terrenos	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	3109	Resultados ejercicios anterior	\$ 55,237,158,624	\$ 54,445,059,133
1615	Construcciones en curso	\$ 54,633,759,152	\$ 27,929,428,511	3110	Resultado del Ejercicio	\$ 40,378,777,005	\$ 7,678,805,450
1635	Bienes muebles en bodega	\$ 22,372,000	\$ 29,288,000		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 145,929,532,563	\$ 111,934,218,844
1640	Edificaciones	\$ 651,028,000	\$ 651,028,000		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -
1650	Redes, Líneas y Cables	\$ 157,941,013	\$ 116,848,100	83	Deudoras de control	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213
1655	Maquinaria y equipo	\$ 242,952,827	\$ 272,255,927	8347	Bienes entregados a terceros	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213
1665	Muebles enseres y equip.de ofi	\$ 1,428,160,810	\$ 1,226,761,389	89	Deudoras por contra (cr)	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213
1670	Equip.de comunicac.y computaci	\$ 373,982,457	\$ 347,232,457	8915	Deud.de control x contra (cr)	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213
1675	Equip.de transporte trac.y ele	\$ 406,738,615	\$ 226,260,000		CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -
1680	Equipo de Comedor Cocina Desp	\$ 3,044,158	\$ 2,870,168				
1681	Bienes de arte y cultura	\$ 3,825,871,858	\$ 3,644,021,858				
1685	Depreciacion acumulada (cr)	-\$ 3,086,291,540	-\$ 2,685,012,871				
17	Bienes de uso publico	\$ 34,725,589,917	\$ 43,930,903,335				
1710	Bienes de benf.uso publ.servic	\$ 45,244,877,019	\$ 45,425,355,634				
1785	Amortizacion acum.bien.uso.pub	-\$ 10,519,287,102	-\$ 1,494,452,299				
19	Otros activos	\$ 15,790,573,891	\$ 8,525,411,425				
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipad	\$ 1,196,653,742	\$ 1,023,394,171				
1906	Avances y anticipos entregados	\$ 15,742,168,969	\$ 7,409,065,163				
1970	Intangibles	\$ 150,475,651	\$ 172,070,248				
1975	Amortizacion acum.de intangibl	-\$ 102,070,729	-\$ 79,118,157				
	TOTAL ACTIVO	\$ 145,929,532,563	\$ 111,934,218,844				


 LUIS CARLOS OCHOA VARGÁS
 DIRECTOR GENERAL ITM


 MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Subdirectora General (E)


 MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T

Anexo No. 3
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892000563-1
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DEL 2023

Codigo	Cuentas	Diciembre 2,023	Diciembre 2,022
	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 90,614,660,329	\$ 50,958,449,574
41	Ingresos fiscales	\$ 13,072,323,385	\$ 29,118,318,024
43	Venta de servicios	\$ 2,136,255,100	\$ 2,481,096,992
44	Transferencias y subvenciones	\$ 75,406,081,844	\$ 19,359,034,558
	GASTOS OPERACIONALES	\$ 50,659,119,537	\$ 47,970,221,804
51	De administración y operación	\$ 29,550,764,138	\$ 28,105,638,813
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 9,511,278,528	\$ 351,296,436
54	Transferencias y subvenciones	\$ 1,054,492,357	\$ 6,651,322,481
55	Gasto publico social	\$ 10,542,584,514	\$ 12,861,964,074
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	\$ 39,955,540,792	\$ 2,988,227,770
	OTROS INGRESOS	\$ 687,044,262	\$ 4,707,644,729
48	Otros ingresos	\$ 687,044,262	\$ 4,707,644,729
	OTROS GASTOS	\$ 263,808,049	\$ 17,067,049
58	Otros gastos	\$ 263,808,049	\$ 17,067,049
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 40,378,777,005	\$ 4,533,669,172


 LUIS CARLOS LOMBARDO VARGAS
 DIRECTOR GENERAL ITM


 MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Subdirectora General (E)


 MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T

Anexo No 4
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892000563-1
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DEL 2023

Codigo	Cuentas	Diciembre 2,023	Diciembre 2,022
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 90,614,660,329	\$ 50,958,449,574
41	Ingresos fiscales	\$ 13,072,323,385	\$ 29,118,318,024
4105	Tributarios	\$ 12,985,140,000	\$ 29,118,318,024
4110	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	\$ 87,183,385	\$ -
43	Venta de servicios	\$ 2,136,255,100	\$ 2,481,096,992
4390	otros servicios	\$ 2,136,255,100	\$ 2,481,096,992
44	Transferencias y subvenciones	\$ 75,406,081,844	\$ 19,359,034,558
4428	otras transferencias	\$ 75,406,081,844	\$ 19,359,034,558
GASTOS OPERACIONALES		\$ 50,659,119,537	\$ 47,970,221,804
51	De administración y operación	\$ 29,550,764,138	\$ 28,105,638,813
5101	sueldos y salarios	\$ 1,533,170,703	\$ 1,089,840,964
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 1,014,724	\$ 6,728,317
5103	contribuciones efectivas	\$ 325,812,568	\$ 275,516,324
5104	aportes sobre la nomina	\$ 64,064,000	\$ 54,723,700
5107	prestaciones sociales	\$ 449,046,185	\$ 355,537,335
5108	Gasto de Personal Diversos	\$ 44,350,800	\$ -
5111	generales	\$ 27,024,374,767	\$ 25,976,457,095
5120	impuestos contribucio.y tasas	\$ 108,930,391	\$ 346,835,078
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provision	\$ 9,511,278,528	\$ 351,296,436
5360	deprec. prop. planta y equipo	\$ 401,278,669	\$ 291,717,538
5364	deprec. de bienes de uso publi	\$ 9,024,834,802	\$ 59,328,898
5366	amortizacion activos intangibl	\$ 85,165,056	\$ 250,000
54	Transferencias y subvenciones	\$ 1,054,492,357	\$ 6,651,322,481
5423	otras transferencias	\$ 1,054,492,357	\$ 6,651,322,481
55	Gasto publico social	\$ 10,542,584,514	\$ 12,861,964,074
5507	desarr.comunitario y bien.soci	\$ 10,504,682,639	\$ 12,861,964,074
5550	Subsidios Asignados	\$ 37,901,875	\$ -
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		\$ 39,955,540,792	\$ 2,988,227,770
OTROS INGRESOS		\$ 687,044,262	\$ 4,707,644,729
48	Otros ingresos	\$ 687,044,262	\$ 4,707,644,729
4802	Financieros	\$ 321,400,850	\$ 152,752,794
4808	Otros ingresos	\$ 365,643,412	\$ 4,554,891,935
OTROS GASTOS		\$ 263,808,049	\$ 17,067,049
58	Otros Gastos	\$ 263,808,049	\$ 17,067,049
5802	Comisiones	\$ 19,134,992	\$ 15,540,154
5804	Financieros	\$ 738,000	\$ 1,512,800
5890	Gastos Diversos	\$ 243,935,057	\$ 14,095
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		\$ 40,378,777,005	\$ 7,678,805,450


 LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
 DIRECTOR GENERAL ITM


 MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Subdirectora General (E)


 MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T

Anexo No5
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892000563-1
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE DEL 2023

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2022	\$	107,190,599,493
--	-----------	------------------------

VARIACIONES PATRIMONIALES	\$	33,492,071,046
----------------------------------	-----------	-----------------------

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2023	\$	140,682,670,539
--	-----------	------------------------

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS		\$ 33,492,071,046
3105	Capital Fiscal	-
3109	Resultado del Ejercicio Anterior	792,099,491
3110	Resultado del Ejercicio	32,699,971,555
DISMINUCIONES		\$ -
3105	Capital Fiscal	-
3109	Resultado del Ejercicio Anterior	-
3110	Resultado del Ejercicio	-
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO		\$ -
VARIACION PATRIMONIAL		\$ 33,492,071,046


 LUIS CARLOS LOMBONO VARGAS
 DIRECTOR GENERAL ITM


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Subdirectora General (E)


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T